

Guayaquil, Abril 16 del 2003

Señores:

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE DISTRIBUCIONES Y
COMERCIO DEL LITORAL DICOMLIT C. LTDA.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi deber de Comisario de la empresa **DISTRIBUCIONES Y COMERCIO DEL LITORAL DICOMLIT C. LTDA.**, me permito presentar ante ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2002. Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre la actividad de la empresa dejo constancia de lo observado.

- 1.2. La administración efectuada por la Gerente de la compañía Sra. Rosana Alba Solis Acebo, ha sido hecha en apego a las normas legales estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.3 Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.4 Los Libros Sociales se encuentran al día, al igual que los Libros Contabilidad que se están llevando conforme a los Principios contables y Leyes Tributarias vigentes. Para poder ejercer la función a mí encomendada esta ha sido designada por resolución general de los socios y actuando conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías
- 1.5 Para efecto del control interno la compañía, ha realizado comprobantes de ingresos y egresos, roles de pago, planillas y demás justificativos conforme lo establece las Leyes Tributarias.
- 1.6 Como podrán observar, en el presente ejercicio económico se refleja una utilidad del ejercicio de \$ 159.88 que es fiel reflejo que lo indican los libros contabilidad y documentos justificativos presentados por el Contador de la empresa, como por el Gerente de la Compañía.
- 1.7 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observaciones alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio económico

De los señores de la Junta General de Socios

Atentamente,


CPA. NERLY MENDIETA VILLAMAR
COMISARIO

25 ABR. 2003

